

## **POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO**

Autor: Alejandro J. Sparacino

*Licenciado en Economía (UBA) con Posgrado en Economía Urbana (UTDT), ha desarrollado su experiencia profesional tanto en el sector público como en el privado, en temas presupuestarios y de evaluación de proyectos. Fue asesor en la Corporación Buenos Aires Sur SE donde formuló y evaluó proyectos de inversión en el campo del desarrollo urbano. Como consultor trabajó en el Ministerio de Economía y en forma independiente en el Real Estate, en proyectos de tecnología, en investigación en historia económica, en estudios de mercado y en la promoción industrial.*

E-mail: alespara@interar.com.ar

Este capítulo tiene por finalidad describir y cuantificar el impacto económico de los programas nacionales referidos a mejoras en el hábitat de los sectores marginados, entendiéndose principalmente por ello, las *Políticas Públicas de Vivienda*. Un aspecto al que se le otorga especial atención es el vinculado a la provincia de Buenos Aires, en virtud de los problemas que se tienen que enfrentar para el acceso a la información, los cuales se presentan como un ítem dentro de las Políticas Nacionales.

Para las *Políticas Nacionales*, si se observa la ejecución presupuestaria no puede realizarse un análisis relevante debido a que la *gran masa de recursos destinados al principal componente que es el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI)* figura como “Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital”. Para poder sacar alguna conclusión debe recurrirse a las auditorías realizadas por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y vivienda.

Otro inconveniente, además del acceso a la información, corresponde a las unidades de medida involucradas, a raíz de la dificultad que surge *al determinar que indicadores deben utilizarse para medir la producción y/o la eficiencia en el gasto de las Políticas Públicas relacionadas con la vivienda*: ¿Son las unidades terminadas y/o mejoradas? ¿O son las unidades en ejecución? ¿Es el cumplimiento de los plazos de obras previstos en los contratos? ¿Es la capacidad de utilización de los recursos presupuestados, sin importar los costos de producción? Cómo se verifica, no es sencillo establecer un parámetro y, por ello, se hará referencia tanto a montos devengados como a unidades de medidas físicas cuando se hallen disponibles.